



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • ANUNCIOS

#### CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

*INFORMACIÓN pública relativa a la autorización administrativa previa de instalación eléctrica de alta tensión. Expte. AT-11861.*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se concede un plazo de 20 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de alegaciones en esta Consejería, relativas a la autorización administrativa previa, de las instalaciones comprendidas en la siguiente solicitud. A este efecto, podrá tomarse vista de la documentación técnica en las oficinas de la Dirección General de Minería y Energía, Servicio de Autorizaciones Energéticas (Plaza de España, 1, 3.ª planta, 33007-Oviedo).

Expediente n.º: AT-11861.

Solicitante: Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.

Instalación: Las instalaciones a realizar en este proyecto serán las siguientes:

Instalación de un conjunto de doce (12) celdas de MT para el sistema de 20 kV, de doble barra, 2000 A de intensidad nominal de embarrado, y 25 kA, con las siguientes funcionalidades: cinco (5) celdas de protección y maniobra de línea; dos (2) celdas de protección y maniobra de trafo 50/20 kV; dos (2) celdas de servicios auxiliares; una (1) celda de acoplamiento transversal de barras; una (1) celda de medida de tensión de barras y una (1) celda de paso de barras.

Instalación de un conjunto de siete (7) celdas provisionales para el sistema de 20 kV, de simple barra, 630 A de intensidad nominal de embarrado.

Tendido de tres nuevos tramos de Línea Subterránea de simple circuito de Alta Tensión de 20 kV de Tensión Nominal con 21 metros, 18 metros y 18 metros de longitud y cable aislado con aislamiento seco, de 240 mm<sup>2</sup> de sección, tipo HEPRZ1 12/20 kV 1x240 K Al +H16, entre los amarres fin de línea de las líneas aéreas existentes (denominadas Colunga, La Isla y Caravia) con el nuevo conjunto de celdas.

Reforma de conexionados de cables de AT asociados a los dos (2) transformadores de potencia 50/24 kV, a dos (2) líneas de 24 kV, y a los servicios auxiliares (mediante prolongación de los cables actuales y realización de empalmes).

Circuitos de servicios auxiliares y de telecontrol para el nuevo conjunto de celdas.

Obra civil de adecuación en la sala para alojar las celdas de 24 kV.

Emplazamiento: Subestación 50/20 kV, con celdas en interior de edificio denominada "Colunga", ubicada en la aldea de Coceña, localidad de Colunga, en el término municipal de Colunga, Principado de Asturias.

Objeto: Mejorar la calidad de suministro a la zona.

Presupuesto: 511.540,00 €.

Oviedo, 5 de agosto de 2019.—El Jefe de Servicio de Autorizaciones Energéticas.—Cód. 2019-09010.